

Santa Fe, 01 de noviembre de 2016

VISTO el Expte. CD N° 125/16, caratulado: **Evaluación Carrera Académica**, iniciado por la Secretaría de Planeamiento y Gestión de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora ha producido el dictamen para el Área Tecnología Productiva del Departamento Ingeniería Industrial, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 087/16, para aconsejar sobre la redesignación del Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Ciencia de los Materiales, correspondiente a la Carrera Ingeniería Industrial, por aplicación del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional y la Ordenanza N° 1182 "Carrera Académica para el Personal Docente".

Que la Comisión Evaluadora, reunida con la totalidad de los especialistas que la integran, evaluó los antecedentes del Ing. LEURINO ESBORRAZ, Rodrigo César, a través de la ponderación de indicadores referidos a docencia, investigación y desarrollo, formación, extensión, gestión académica y de gobierno, en el marco de lo estatutariamente definido para los distintos cargos y dedicaciones docentes.

Que en su dictamen, los integrantes de la Comisión Evaluadora, consideran que el mencionado docente reúne las condiciones para ser designado como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Ciencia de los Materiales, por lo que propone su redesignación en tal cargo, en los términos del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que lo dictaminado por la Comisión Evaluadora cuenta con el aval de este Cuerpo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora designada para evaluar la redesignación del **Ing. LEURINO ESBORRAZ, Rodrigo César**, como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Ciencia de los Materiales, con Dedicación Simple, del Departamento Ingeniería Industrial, correspondiente a la Carrera Ingeniería Industrial, por aplicación del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

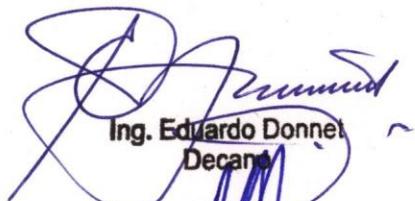
ARTÍCULO 2°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la redesignación del **Ing. LEURINO ESBORRAZ, Rodrigo César**.

Legajo UTN:	N° 35834
Doc. Tipo:	DU 22.888.327
Área:	Tecnología Productiva
Asignatura:	Ciencia de los Materiales
Especialidad:	Ingeniería Industrial
Departamento:	Ingeniería Industrial
Cargo:	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación:	Simple
A partir del:	07/07/2016

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 546

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión



